



¡REGÍSTRATE!

Si viajas o vives en el extranjero, date de alta y mantén tus datos actualizados en el **Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (SIRME)**.

Si ocurre alguna situación de emergencia o desastre natural que pueda afectarte, gracias a tu registro podrás recibir información y recomendaciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así, vayas a donde vayas, estaremos contigo para ayudarte.

Registrarte es fácil y no tiene costo.

Ingresa a <https://sirme.sre.gov.mx/>



Si vives en Estados Unidos o Canadá llama al Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM) para mayor información.



520 623 7874

Si te encuentras en cualquier otro país fuera de Estados Unidos o Canadá, consulta los datos de la representación de México más cercana en:

<https://bit.ly/3TH6N1m>

México

Consulado de Carrera de México
en Presidio



**¿QUÉ HACER SI NO LOGRO
LOCALIZAR A UN FAMILIAR EN
EL EXTRANJERO?**

LOCALIZACIÓN DE FAMILIARES EN EL EXTRANJERO



Si tienes dificultad para localizar a algún familiar de nacionalidad mexicana que se encuentra en el extranjero y crees que enfrenta alguna situación adversa que le impide comunicarse contigo (detención, enfermedad o accidente), la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** puede proporcionarte apoyo para su localización a través de las embajadas, consulados y oficinas de pasaportes.

PROCESO:

1) AVISO A LA EMBAJADA, CONSULADO U OFICINA DE PASAPORTES

Para solicitar ayuda en la búsqueda y localización de una persona mexicana en otro país, acude a la Embajada o Consulado de México en el exterior, a la oficina de pasaportes de la SRE más cercana (al interior del territorio nacional) o a las oficinas centrales en la Ciudad de México.

2) NOTIFICACIÓN A LAS AUTORIDADES EXTRANJERAS

El personal consular de México establecerá contacto con las autoridades locales para averiguar si existen reportes de personas mexicanas detenidas, hospitalizadas, fallecidas o con alguna imposibilidad para comunicarse.

La búsqueda de personas en el extranjero se realiza a partir de bases de datos públicos y con información de autoridades locales, por lo que **el éxito de las gestiones dependerá de las facilidades que otorguen dichas autoridades**, así como de la información y documentos que proporcione la persona solicitante.



Mientras más precisa sea la información, mayores serán las posibilidades de localizar a la persona extraviada.

LOCALIZACIÓN DE FAMILIARES EN EL EXTRANJERO

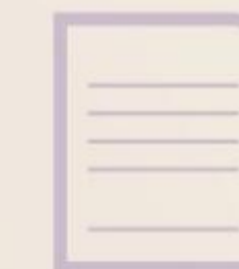


3) SOLICITA ASISTENCIA



Si requieres asistencia para localizar a un familiar en el extranjero **deberás proporcionar información detallada** que ayude a esclarecer su identidad y posible ubicación.

- ▶ Nombre completo
- ▶ Lugar y fecha de nacimiento
- ▶ Fotografías
- ▶ Acta de nacimiento
- ▶ Domicilio en el exterior
- ▶ Lugar de trabajo o amistades en el extranjero
- ▶ Lugar en donde se cree que puede estar
- ▶ Señas particulares (marcas de nacimiento, tatuajes, entre otras)



Quien solicite el apoyo deberá presentar identificación y documentos que comprueben el parentesco con la persona a localizar.

4) LOCALIZACIÓN

Cuando se localiza a una persona y ésta expresa su consentimiento, la embajada o consulado darán aviso a la familia acerca de su situación y localización. Sin embargo, si la persona no lo autoriza, la SRE no divulgará información sobre su ubicación, ni podrá obligarle a establecer contacto con sus familiares o amistades.

En caso de que la persona extraviada se encuentre imposibilitada para expresar su consentimiento, la embajada o consulado podrán avisar a los familiares sobre su situación y ubicación.